



**ANÁLISIS DEL BIOCOCOMERCIO EN COLOMBIA PARA PYMES COMO
OPORTUNIDAD EN MERCADOS INTERNACIONALES**

ESTUDIANTE

BRAYAN STIVEN SALAZAR QUINTERO

DIRECTOR

CARLOS AGUDELO G.

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL UDCII**

BOGOTÁ D.C.

Octubre 30 de 2021



Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN	6
2	ESTUDIOS PRELIMINARES	8
2.1	Planteamiento y Formulación del Problema.....	8
2.1.1	Formulación del Problema (Pregunta de Investigación).....	9
2.2	Objetivos del Proyecto.....	9
2.2.1	Objetivo General.....	9
2.2.2	Objetivos Específicos	9
2.3	MARCO CONCEPTUAL	10
2.3.1	Antecedentes de la Solución del Problema.....	10
2.3.2	Antecedentes de Biocomercio en Perú.	11
2.3.3	Panorama Nacional	12
2.4	MARCO TEÓRICO	14
2.4.1	Biocomercio.....	14
2.4.2	Principios y Criterios de Biocomercio Adoptados por la Iniciativa Biocomercio de la UNCTAD.	14
2.4.3	Enfoques para la Implementación del Biocomercio	17
2.4.4	Teoría de la ventaja comparativa y competitiva	18
2.4.5	Biocomercio en la Unión Europea.....	19
2.4.6	Biocomercio en el Perú.....	21
2.4.7	Categoría del Biocomercio en Colombia.....	26
3	ALCANCE.....	33
4	JUSTIFICACIÓN.....	34
5	HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	35

6	METODOLOGÍA	36
6.1	Técnicas e Instrumentos para Analizar la Información:	36
6.2	Fuentes de Información Secundarias:	38
6.3	Definición y Justificación del Tipo de Estudio:.....	39
7	RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	39
8	CONCLUSIONES Y LOGROS	43
9	BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	45
10	ANEXOS	51

Tabla de tablas

Tabla 1: Principales destinos europeos de productos derivados de la biodiversidad 23

Tabla 2: Cifras de productos de la biodiversidad peruana exportada: valor en USD
..... 23

Tabla 3: Exportaciones Agropecuarias en COP FOB (miles). 28

Tabla 4: Principios del Biocomercio. 51

Tabla 5: Entidades que financian el biocomercio..... 53

Tabla 6: Objetivos de Desarrollo Sostenible. 54

Tabla de figuras.

Figura 1: Clasificación de los Negocios Verdes..... 26

RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA

El presente trabajo de investigación, busca exponer el concepto “*biocomercio*” como oportunidad para pequeñas y medianas empresas (Pymes) en Colombia, haciendo una revisión de aquellos países primermundistas y realizar un análisis tanto comparativo como competitivo de Colombia con Perú, país que promueve dichas actividades en Latinoamérica. Todo lo anterior se desarrollará en tres fases que se mencionan a continuación.

En la primera fase del proyecto de investigación se hace una recopilación de datos, por medio de referencias bibliográficas y documentales de países europeos que promueven las actividades de biocomercio, para llevar a cabo un análisis en el cual se pueda percibir la importancia del mismo en países desarrollados y así poder analizar cómo Colombia puede aprovechar la biodiversidad que tiene para generar las tres fases de la sostenibilidad que son: Económico, social y ambiental; generando nuevas opciones de empleo buscando mejorar sus exportaciones.

En la segunda fase se llevará a cabo una investigación sobre el biocomercio en Colombia y las normativas de negocios verdes y así analizar cómo pueden las Pymes aprovechar la amplia biodiversidad que posee el territorio nacional en aras de promover y fortalecer el biocomercio en el país.

Por otro lado, en la tercera fase se llevará a cabo un análisis comparativo y competitivo de Colombia con respecto a Perú, el cual es un referente en cadenas de valor en materia de Biocomercio, esto con el objetivo de poder apreciar cuáles son esas ventajas y desventajas que tiene Colombia y como puede sobresalir o potenciar el biocomercio en el territorio nacional.

PALABRAS CLAVES: Biocomercio, Biodiversidad, Negocios verdes, Normativas, Investigación, cadena de valor, Pymes.

ABSTRACT

This research work seeks to expose the concept of "bio trade" as an opportunity for small and medium-sized enterprises (Pyres) in Colombia, making a review of those first world countries and making a comparative and competitive analysis of Colombia with Peru, a country that promotes such activities in Latin America. All of the above will be developed in three phases mentioned below.

In the first phase of the research project a data collection is made, by means of bibliographic and documentary references of European countries that promote bio trade activities, to carry out an analysis in which the importance of the same in developed countries can be perceived and thus be able to analyze how Colombia can take advantage of the biodiversity it has to generate the three phases of sustainability that are: Economic, social and environmental, generating new employment options seeking to improve its exports.

In the second phase, a research on bio trade in Colombia and green business regulations will be carried out in order to analyze how Pyres can take advantage of the wide biodiversity that the national territory has in order to promote and strengthen bio trade in the country.

On the other hand, in the third phase, a comparative and competitive analysis of Colombia will be carried out with respect to Peru, which is a reference in value chains in terms of Bio Trade, with the objective of being able to appreciate which are the advantages and disadvantages that Colombia has and how it can excel or enhance bio trade in the national territory.

KEY WORDS: Bio trade, Biodiversity, Green Business, Regulations, Research, Value Chain, Pyres

1 INTRODUCCIÓN

La conciencia ambiental en el mundo va en aumento, sobre todo en países con economías muy fuertes (países desarrollados), en mayor medida naciones que se encuentran ubicadas en Europa. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que por sus siglas en inglés es conocido como (UNCTAD) ha definido el “*Biocomercio*” como “actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa que son generados con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica” (UNCTAD, 2017)

Cuando se desarrollan las actividades del Biocomercio permite que se genere una mayor conciencia medio ambiental.

La Unión Europea (UE) favorece a las Pymes de países tercermundistas, que manejen productos que provengan de una fuente de trabajo digno, permitiendo un crecimiento económico y que se encuentren regidos bajo la certificación de sostenibilidad, ofreciendo oportunidades de comercio a aquellos países donde se haya generado una buena gestión ambiental (International Trade Centre, 2019).

Por otro lado, se tiene a Perú el cual es un gran referente a materia de biocomercio el cual se encuentra desarrollando, una Estrategia Nacional de Biocomercio y un Plan de Acción al 2025, donde se está teniendo en cuenta y se involucran instituciones que integran la comisión nacional de promoción del biocomercio y expertos vinculados con el biocomercio de este país, además Perú ha venido desarrollando y apostando por el biocomercio desde 2001, como actividad clave para la conservación de la biodiversidad y para el desarrollo económico nacional (Ministerio de Comercio Exterior de Perú, 2016).

Actualmente en Colombia se ha venido desarrollan el Programa Nacional de Biocomercio Sostenible, que va desde el año 2014-2024, con este se busca aprovechar la ventaja comparativa que tiene el país con la biodiversidad y que con esta se permita generar una construcción colectiva de negocios sostenibles que faciliten potenciar la equidad y la justicia social (Ministerio de ambiente, 2014).

El biocomercio en Colombia es una actividad que se ha venido implementado, aunque el alcance que está teniendo no es mayor o de una proporción que se pueda comparar con la biodiversidad que tiene el país, es decir, que el biocomercio que se está desarrollando en el país no es tan fuerte, que no se está aprovechando la biodiversidad que ofrecen las diferentes zonas geográficas (Rico, 2017). Se puede hacer mención que “Colombia es un país altamente biodiverso y ocupa el segundo lugar como el país con más biodiversidad del planeta” (Ministerio de ambiente, 2019), por sus variadas características geográfica y ambientales que posee, de esta forma el biocomercio es una variable muy importante para la economía del país, ya que con este se puede aprovechar esa biodiversidad que en Colombia se puede encontrar.

A partir de lo anterior, nace la necesidad de poder realizar una investigación en la cual se recopila información con la finalidad de llevar a cabo un análisis, para comprender cuál es la importancia del Biocomercio en aquellos países desarrollados que se encuentran en Europa y cómo Colombia puede aprovechar la biodiversidad que le otorga su ubicación geográfica y ambiental, para impulsar aquellos productos a mercados internacionales por medio del biocomercio, para Pymes que desarrollan dichas actividades.

2 ESTUDIOS PRELIMINARES

2.1 Planteamiento y Formulación del Problema

Como lo afirma la investigadora Laura Álzate de la Corporación Biocomercio Sostenible para el sitio web Mongabay.com, que a pesar que Colombia es un país megadiverso, esta ventaja comparativa prácticamente no ha repercutido en su desarrollo económico, debido a que las investigaciones para identificar mercados en potencias son muy precarias y no permiten que se aproveche la oportunidad sostenible y rentable de la biodiversidad colombiana. Además, que existen limitaciones en cuanto a la apertura de mercados y la rentabilidad de los negocios de biocomercio (Rico, 2017)

José Antonio Gómez, quien se destacaba como director de la organización Biocomercio Sostenible, afirmaba para el espectador, que en “Colombia no hay un ejercicio armonizado y articulado, ni tampoco una instancia de cohesión que indique una hoja de ruta para el desarrollo del biocomercio, las iniciativas que se realizan son muy pequeñas que se desgastan en mirar la asistencia técnica, los problemas tecnológicos y las debilidades de acceso a la información de mercados” (Baena, 2015).

De igual modo, Fernando Fernández, investigador del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia también para el sitio web Mongabay.com, dice que “la gran biodiversidad del país se ha traducido en obstáculos y barreras para conducir estudios de esta riqueza biológica. Los numerosos permisos, certificados y documentos oficiales que se requieren para echar a andar el biocomercio en Colombia pareciera ser la barrera más desafiante para el uso sostenible de los recursos naturales en el país” (Rico, 2017)

Por otro lado,

“El reto del biocomercio en el Perú es superar aquellas limitaciones que aún están presentes como, por ejemplo: la falta de conocimiento acerca del biocomercio por parte de algunas comunidades, la falta de investigación en el tema, la falta de coordinación de las instituciones públicas y privadas que apoyan el biocomercio y la poca valoración de los conocimientos de las

comunidades y las verdaderas necesidades técnicas que necesitan de acuerdo a su realidad” (de la Cruz Doria, 2016)

2.1.1 Formulación del Problema (Pregunta de Investigación)

¿Cuáles son las ventajas y desventajas que tiene Colombia en comparación con Perú bajo el tema de biocomercio, como estrategia para el crecimiento del país en los tres pilares de la sostenibilidad apoyando empresas pymes y pensando en el fortalecimiento de las exportaciones al mundo?

2.2 Objetivos del Proyecto

2.2.1 Objetivo General

Caracterizar las condiciones y lineamientos en Colombia con respecto a Perú bajo la actividad de biocomercio por medio del uso correcto y sostenible de la biodiversidad del territorio nacional y buscando oportunidades en los mercados internacionales.

2.2.2 Objetivos Específicos

1. Realizar un análisis bibliográfico y documental de países europeos que promueven las actividades de biocomercio.
2. Hacer un análisis comparativo y competitivo de Colombia con respecto a Perú, el cual es un referente en cadenas de valor en materia de biocomercio.
3. Realizar entrevistas a expertos en biocomercio quienes desde su experiencia ayudará a resolver y entender el concepto de biocomercio y las condiciones en las que Colombia implementa dicha actividad.
4. Recopilar que normas regulan o promueven el biocomercio dentro de la categoría de negocios verdes.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 Antecedentes de la Solución del Problema

El término de biocomercio nace con la Iniciativa Virota durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en la VI Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica. Esta iniciativa se crea con el propósito de contribuir a los tres objetivos primordiales del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y otros acuerdos ambientales multilaterales, a través de la promoción del comercio y la inversión en productos y servicios de biocomercio (Naciones Unidas, 2007)

Con el surgimiento del término de biocomercio han impulsado a los diferentes países a que desarrollen iniciativas en pro de apoyar y desarrollar programas para fortalecer dicho término y lo plasmado en esa conferencia. Además, se establecieron los siguientes principios de biocomercio acogidos por la Iniciativa Virota de la UNCTAD (Naciones Unidas, 2007).

- *Conservación de la biodiversidad.*
- *Uso sostenible de la biodiversidad.*
- *Distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad.*
- *Sostenibilidad socio - económica (de gestión, productiva, financiera y de mercado).*
- *Cumplimiento de la legislación nacional e internacional.*
- *Respeto de los derechos de los actores involucrados en el biocomercio.*
- *Claridad sobre la tenencia de la tierra, el uso y acceso a los recursos naturales y a los conocimientos (Naciones Unidas, 2007)*

El desarrollo de biocomercio se apoya en tres pilares importantes que son: económica, social y ambiental, conformando así la base de la sostenibilidad. A diferencia de otros tipos de comercio, cuando se desarrolla el biocomercio las empresas buscan promover el desarrollo humano, uso sostenible de los recursos naturales y rentabilidad económica.

2.3.2 Antecedentes de Biocomercio en Perú.

Desde la década de los 90 Perú ya se venía encaminado en cuanto a la protección y conservación de la diversidad, puesto así que en la Constitución Política de 1993 se establecía en el artículo 66 y 68 en los que se plasma lo siguiente (Congreso del Perú, 1993):

“Artículo 66: los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento” y el artículo:68 “El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas” (Congreso del Perú, 1993).

En el año 2004 se crea El Programa Nacional de Promoción del Biocomercio en Perú (PNBP), por medio del cual se fomenta e impulsa el uso de la biodiversidad biológica, usando los bionegocios como métodos de conservación ambiental, aplicando criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Mediante la implementación de este PNBP se benefician comunidades campesinas y rurales, además de entidades financieras tanto públicas como privadas que brindan servicios financieros (Ministerio de Ambiente de Perú, 2014).

Posteriormente Perú sigue implementando leyes en pro de la conservación del medio ambiente y en el año 2005 promulga la Ley General del Ambiente (Ley N° 28611), que donde la diversidad biológica y sus respectivos componentes son importantes en el territorio nacional (Congreso de la República de Perú, 2005)

En el año 2013 Perú presenta el Manual del Curso de Biocomercio donde se establecen unos mecanismos...

...“ para generar oportunidades de acceso a mercados del Biocomercio y alcanzar la sostenibilidad socio económica de las organizaciones que acceden a este tipo de mercados; y también muestran

lineamientos normativos internacionales y nacionales aplicables al Biocomercio e identifica mecanismos de aplicación en las iniciativas de comercio de bienes y servicios de la biodiversidad que promueven” (Ministerio de Ambiente de Perú, 2014).

Actualmente en Perú se está implementando la Estrategia Nacional de Biocomercio y su Plan de Acción al 2025, donde una de sus misiones principales es impulsar el biocomercio como negocio para mejorar la calidad de vida de los individuos, implementando el uso sostenible y la conservación de la diversidad. También, se prevé el fortalecimiento del biocomercio a través del marco normativo y regulatorio para hacerlo más eficiente en su desarrollo, así mismo suscitar su financiación, promover la innovación e investigación de productos derivados de la biodiversidad (Ministerio de Comercio Exterior de Perú, 2016).

2.3.3 Panorama Nacional

Colombia ha venido implementado diversas estrategias en el marco de negocios sostenibles y biocomercio sostenibles, en respuestas a los convenios internacionales en los que se vela por la conservación de la diversidad biológica. A continuación, se presentan algunos programas y estrategias que Colombia ha venido implementando para fortalecer los negocios verdes.

Para el año 2010, se establece la Política de la Producción y Consumo Sostenible, con la que se buscaba que los diferentes actores o individuos mejoraran en cuanto a la insostenibilidad de producción y consumo, y así contribuir en la reducción de la contaminación, la conservación de los recursos, fortalecer el medio ambiente mediante y el uso sostenible de la biodiversidad (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial., 2010).

2.3.3.1 Programa Nacional de Biocomercio Sostenible 2014-2024 (PNBS)

En la actualidad en Colombia se está implementando el Programa Nacional de Biocomercio Sostenible, por medio del cual se busca un desarrollo de las diferentes regiones del país mediante los criterios de la sostenibilidad económica, social y ambiental, aprovechando la biodiversidad que hay en el territorio nacional. De igual modo se busca el fortalecimiento en las cadenas de valor tanto regionales, nacionales e internacionales. Por otra parte, se establecen los siguientes lineamientos estratégicos para el desarrollo del PNBS

1. *Fortalecimiento de política: armonizar y articular la normatividad y las políticas públicas, en materia de uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad nativa.*
2. *Construcción y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de cadenas de valor: fortalecer las capacidades empresariales e institucionales para promover el desarrollo del Biocomercio en el país.*
3. *Acceso a mercados y diferenciación de producto: posicionar productos de biocomercio sostenible con alto valor agregado o certificados bajo algún esquema de diferenciación en mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.*
4. *Ciencia, Tecnología e Innovación: investigar e innovar en tecnologías, materias primas, y procesos productivos, promoviendo la apropiación social del conocimiento.*
5. *Recursos económicos y financieros: Incrementar el acceso a recursos financieros y desarrollar e implementar incentivos económicos para apoyar el crecimiento de las empresas de Biocomercio en el país.*
6. *Sistema de información de producto y de mercado – Observatorio Nacional de Biocomercio (OBIO): Generar y difundir información actualizada y confiable sobre productos y mercados de Biocomercio a nivel nacional e internacional.*

7. *Sistema de monitoreo y evaluación: Contar con las herramientas de monitoreo y evaluación necesaria para hacerle seguimiento a las iniciativas de Biocomercio y a la implementación del Programa Nacional de Biocomercio Sostenible.* (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible., 2014)

2.4 MARCO TEÓRICO

2.4.1 Biocomercio

El biocomercio es definido por la UNCTAD como “actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa que son generados con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica” (UNCTAD, 2017).

2.4.2 Principios y Criterios de Biocomercio Adoptados por la Iniciativa Biocomercio de la UNCTAD.

A continuación, se podrá observar a groso modo los dos primeros principios del biocomercio con sus respectivos criterios, para tener más claridad sobre los principios, visualizar la tabla 2: Principios del Biocomercio, en la sección de anexos.

2.4.2.1 Principio 1: Conservación de la biodiversidad

“Criterio 1.1 Las actividades contribuyen a mantener, restaurar o mejorar la biodiversidad, incluidos los ecosistemas, procesos ecológicos, hábitats naturales y especies, particularmente especies amenazadas o en peligro de extinción.

Las actividades de Biocomercio se llevan a cabo de una manera que no solo conserva la biodiversidad, sino que contribuye a su restauración y mejora. Por ejemplo, las actividades de Biocomercio pueden contribuir a

restaurar las especies nativas, mejorar los ciclos del agua, regenerar la capa superficial del suelo y mejorar los servicios del ecosistema.

Criterio 1.2 La variabilidad genética de la flora, la fauna y los microorganismos (para uso y conservación) se mantiene, restaura o promueve.

La diversidad genética es una forma para que las especies se adapten a entornos cambiantes. Si se pierde, hace que las especies sean susceptibles a la enfermedad generalizada. Las actividades de Biocomercio consideran la importancia de la diversidad genética en, por ejemplo, la reproducción y selección de plantas.

Criterio 1.3 Las actividades están alineadas con los planes nacionales, regionales y/o locales para el manejo sostenible, la conservación y la restauración de la biodiversidad, en coordinación con las autoridades competentes y los actores involucrados.

La coherencia con los planes de conservación, restauración o uso sostenible de la biodiversidad es fundamental para que las actividades de Biocomercio contribuyan a los objetivos y a la implementación práctica de los mismos” (United Nations, 2020).

2.4.2.2 Principio 2: Uso sostenible de la biodiversidad.

“Criterio 2.1 El uso de la biodiversidad es sostenible, basado en prácticas de manejo adaptativo que promueven la viabilidad a largo plazo de los recursos biológicos utilizados, y respaldado por la capacitación de trabajadores y productores sobre buenas prácticas de recolección, cosecha, cultivo, zootecnia o turismo sostenible.

En las actividades de Biocomercio, es esencial identificar las especies básicas y los datos ecológicos de los recursos biológicos utilizados, definir las prácticas necesarias para garantizar su uso sostenible y proporcionar la capacitación necesaria sobre el terreno. El monitoreo es otro elemento clave,

ya que permite que las prácticas se mejoren consistentemente con una perspectiva a largo plazo.

Criterio 2.2 Se toman medidas para prevenir o mitigar los impactos ambientales negativos de las actividades, incluso en relación con la flora y la fauna; calidad del suelo, aire y agua; el clima global; uso de agroquímicos; contaminación y eliminación de residuos; y consumo de energía.

Las actividades de Biocomercio no solo consideran cómo las prácticas pueden afectar directamente la viabilidad a largo plazo de los recursos biológicos utilizados, sino que también analizan y abordan otros posibles impactos mediante, por ejemplo, el uso de agroquímicos, la gestión de residuos y el consumo de energía.

Criterio 2.3 Las actividades contribuyen a medidas que fortalecen la resiliencia y la capacidad de adaptación de las especies y los ecosistemas a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

El clima está cambiando y sus impactos, que incluyen eventos climáticos severos, sequías y temperaturas extremas, se sienten en todos los ecosistemas. En las actividades de Biocomercio, las prácticas apuntan a aumentar la capacidad de las personas y la biodiversidad para prepararse, recuperarse y adaptarse a estos impactos” (United Nations, 2020).

Todos estos principios y criterios son de gran importancia ya que estos señalan algunos lineamientos que las empresas puedan seguir en el desarrollo del biocomercio, además son factores importantes por medio de los cuales se puede fortalecer la conservación de medios naturales, puesto a que las compañías que sigues estos principios y criterios promulgan el cuidado de la biodiversidad.

2.4.3 Enfoques para la Implementación del Biocomercio

A continuación, se presentan los cuatros enfoques a tener en cuenta para la implementación del biocomercio, basado en el Programa Nacional De Biocomercio Sostenible (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible., 2014).

- *Enfoque ecosistémico, donde la planeación de los sistemas productivos de iniciativas de Biocomercio es ambiental y socialmente responsable con respecto a su impacto sobre especies, hábitats, ecosistemas y comunidades locales;*
- *Manejo adaptativo, donde existen mecanismos y herramientas para llevar a cabo un proceso de mejora continua de las actividades de Biocomercio y del Programa, a través del monitoreo, evaluación y análisis de impactos sobre las especies, ecosistemas y comunidades y del aprendizaje a partir de la implementación; y*
- *Cadena de valor, donde la asociatividad horizontal y vertical de los actores involucrados en la actividad productiva se basa en la confianza y en el interés de alcanzar unos objetivos comunes, acordes con los principios y criterios del Biocomercio y*
- *Gestión compartida, donde la capacidad de gestión de la biodiversidad y los sistemas de conocimiento de las comunidades locales son reconocidos formalmente por las autoridades y otros actores de las cadenas de valor, mejorando la gobernanza en torno a los recursos naturales al incluir a las comunidades en los procesos de definición de objetivos y toma de decisiones sobre el desarrollo de la cadena de valor y sobre la gestión de la biodiversidad.*

2.4.4 Teoría de la ventaja comparativa y competitiva

2.4.4.1 Ventaja competitiva.

Para Michael Porter la ventaja comparativa de un país es su capacidad para incitar a las empresas (locales o extranjeras) a utilizar el país como plataforma para llevar adelante sus actividades. Y su forma de medir la fortalezas y debilidades de un país es por medio del diamante de la competitividad de cuatro caras que son las siguientes (Centro de Comercio Internacional, 2001):

- *“La existencia de recursos (por ejemplo, recursos humanos e infraestructuras de investigación e información);*
- *un sector empresarial que haga inversiones en innovación;*
- *un mercado local exigente, y*
- *la presencia de industrias de apoyo”.*

Por otro lado, un país para tener un desarrollo económico de superar e impulsar tres estrategias o estaba, y así definir su competitividad, esas etapas son las siguientes (Centro de Comercio Internacional, 2001):

- *“Etapa del aprovechamiento de recursos; donde se considera que las inversiones para el aprovechamiento de la biodiversidad en los países envían de desarrollo son inapreciables, y el propósito de esta etapa es cambiar eso, es decir que los países deben buscar y atraer inversiones para impulsar su desarrollo.*
- *Etapa de las inversiones, una vez los países atraigan inversiones deben enfocarse en el fortalecimiento de su productividad introduciendo mejoras tecnológicas en sus industrias y ayudando a las empresas que exportan y las que se propongan a hacerlo.*
- *Etapa de la innovación, mediante la utilización de nuevas tecnologías las empresas crearán productos novedosos e innovadores y así mejorar la*

capacidad de exportar de los países para lograr tener mayor competitividad”.

2.4.4.2 Ventaja Comparativa

La ventaja comparativa de David Ricardo, se refiere a...

...”la mayor eficiencia relativa en la producción de algunos bienes nacionales que, basados en su menor costo comparativo de producción, constituyen la base de exportación de los países que participan en el comercio internacional. La teoría ricardiana anticipa beneficios derivados del libre comercio, en particular la especialización productiva en bienes que llevarían a una más eficiente asignación de los recursos, lo cual haría incrementar el valor real de la producción y el consumo nacionales” (Salazar Cantú, 2015).

2.4.5 Biocomercio en la Unión Europea

La UE se ha encaminado a realizar diversas políticas e iniciativas, como lo es el Pacto Verde Europeo y el Plan de Acción para la Economía Circular; para tener una producción y consumo sostenible, con la finalidad de mitigar la contaminación ambiental haciendo que los consumidores sean cada vez más conscientes sobre los productos que consumen. Todo lo anterior, es para hacerle frente a la aceleración que está teniendo el cambio climático, por ello, el objetivo principal de la UE es el crecimiento sostenible (Amanatidis , 2021).

2.4.5.1 El Pacto Verde Europeo

El Pacto Verde Europeo fue lanzado en diciembre del año 2019, por la UE, teniendo como ambición principal ser el primer continente climáticamente neutral para el año 2050, es este Pacto se plantean 7 pilares con los que se espera llegar esta meta, de los cuales cada uno tiene una estrategia principal para llevarlos a cabo (Larrea, 2021): “energía limpia, industria sostenible con énfasis en economía circular, reconstruir y renovar edificaciones,

movilidad sostenible, biodiversidad, “del Campo a la Mesa” y eliminar la contaminación” (Larrea, 2021).

2.4.5.2 Plan de Acción para la Economía Circular.

El 11 de marzo de 2020 la Comisión Europea ha actualizado o adaptado el Plan de Acción para la Economía Circular que actúa como complemento para el Pacto Verde Europeo en miras a tener un crecimiento sostenible. Este nuevo Plan de Acción que se ha venido trabajando desde 2015 tiene como finalidad generar nuevas economías para un futuro ecológico, reforzando la competitividad europea y de esta forma proteger el medio ambiente y dándole nuevos derechos a los consumidores (European Commission, 2020). En este Plan se plantean algunas estrategias como medidas para:

***Hacer que los productos sostenibles sean la norma en la UE:** “La Comisión propondrá legislación para una política de productos sostenibles, a fin de asegurar que los productos comercializados en la UE duren más, sean más fáciles de reutilizar, reparar y reciclar, e incorporen en la medida de lo posible material reciclado en lugar de materias primas primarias. Se restringirán los productos de un solo uso, se hará frente a la obsolescencia prematura y se prohibirá la destrucción de bienes duraderos que no hayan sido vendidos”.*

***Empoderar a los consumidores:** “Los consumidores recibirán información fidedigna sobre aspectos como la reparabilidad y la durabilidad de los productos que les ayudará a tomar decisiones más sostenibles desde el punto de vista del medio ambiente. Los consumidores podrán acogerse a un verdadero derecho a reparación” (European Commission, 2020)*

Por otro lado, la unión europea une a un grupo de 700 millones de consumidores, los cuales pueden representar una gran oportunidad de mercado para Colombia (Rincón, 2021). “En lo referente a los productos orgánicos, la UE es el segundo mercado más importante,

después de los Estados Unidos de América, en el sector de los productos producidos de conformidad con normas orgánicas” (International Trade Centre, 2019).

La venta de los productos sostenibles cada vez más está en aumento en algunos países de la UE que pueden alcanzar un porcentaje del 10 %, ese crecimiento va muy de la mano a que las personas son cada vez más consciente con los certificados y etiquetados de sostenibilidad que se expiden por aquellos productos que entra a dicha categoría (International Trade Centre, 2019).

2.4.5.3 Etiqueta Ecológica Europea (EEE)

El etiquetado ecológico europeo, es una etiqueta que se creó en el año 1992, es de carácter voluntario y se aplica para todos los países miembros de UE, además de Noruega, Liechtenstein e Islandia. Esta EEE se ha convertido en un referente para todos esos individuos que desean consumir productos más amigables con el medio ambiente, también como una forma de aportar a la reducción de la contaminación ambiental (European Commission, s.f.).

2.4.6 Biocomercio en el Perú.

Perú se encuentra ubicado en el top 10 de los países más biodiverso del planeta y esto lo cataloga como una nación con mega diversidad, esto debido a la amplia variedad de especies, ecosistemas que en él se encuentran, así como la diversidad que de recursos naturales que este alberga (Roldán Fdez, 2020).

2.4.6.1 Programa Nacional de Promoción del Biocomercio en el Perú

Con el Programa Nacional de Promoción del Biocomercio en el Perú, del año 2003, actúa como facilitador para apoyar las actividades del campo y de las ciudades donde se desarrolla biocomercio, además de actuar como un enlacen entre las entidades públicas y privadas en beneficio del programa para poder lograr cumplir lo que en él se está proponiendo (Comité Biocomercio PERÚ, 2003).

Así mismo el objetivo principal del programa es:

“Promover la generación y consolidación de los bionegocios en el Perú, aprovechándola mega biodiversidad nativa con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, en concordancia con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica (ENDE)” (Comité Biocomercio PERÚ, 2003).

Que va dirigida a:

“Las comunidades andinas, amazónicas y afroperuanas, comunidades tituladas, reconocidas por ley que se pueden presentar en diferentes formas de organizaciones o asociaciones productivas formales como comunidad – empresa.

Los pequeños y medianos productores rurales en sus diferentes formas de organización (asociación de productores, comités, y otros) que habitan en zonas rurales de alta biodiversidad y que se abastecen principalmente de los recursos naturales de esta zona.

Pequeña y mediana empresa, las PYMES con potencial y producir y comercializar productos y servicios derivados de los nuestros recursos biológicos orientados a un mercado local, nacional o internacional” (Comité Biocomercio PERÚ, 2003).

2.4.6.2 Estrategia Nacional de Biocomercio y su Plan de Acción al 2025

La implementación de esta estrategia tiene como objeto principal “consolidar la institucionalidad, el marco legal y los mecanismos necesarios para promover e implementar el biocomercio en el Perú” (Ministerio de Comercio Exterior de Perú, 2016). Además de desarrollar mecanismo para el aprovechamiento de la biodiversidad biológica de este país, así mismo se el programa se enfoca en siete ejes centrales que son:

- 1. Políticas y marco normativo para la promoción e implementación del Biocomercio;*
- 2. Institucionalidad relacionada al Biocomercio;*

3. *Desarrollo de oferta;*
4. *Investigación, desarrollo e innovación;*
5. *Desarrollo de mercados;*
6. *Gestión del conocimiento; y*
7. *Monitoreo y evaluación* (Ministerio de Comercio Exterior de Perú, 2016)

Tabla 1: Principales destinos europeos de productos derivados de la biodiversidad

País	2013	2014	2015	2016	2017
Países Bajos	23.984.740	51.143.479	50.328.806	58.051.392	47.607.001
España	8.210.407	9.474.161	9.740.533	15.543.224	18.646.389
Alemania	17.301.427	24.435.668	23.616.085	20.064.084	16.252.742
Italia	7.609.398	11.609.979	13.852.426	14.603.900	15.552.477
Total	57.105.972	96.663.287	97.537.850	108.262.600	98.058.609

Nota: elaboración propia en base a datos de Oportunidades comerciales en Europa para productos de Biocomercio (Maldonado Adanaque, 2018).

En la tabla anterior se puede visualizar cuales son esos mercados en Europa que más le están comprando productos derivados de la biodiversidad nativa de Perú, donde se puede ver que los Países Bajos, es su principal consumidor.

Tabla 2: Cifras de productos de la biodiversidad peruana exportada: valor en USD

Producto	2013	2014	2015	2016	2017
Quinoa	82.135.247	201.723.312	152.522.669	131.737.343	134.086.586
Cochinilla	56.737.718	71.645.481	77.414.677	116.317.239	105.676.870
Maracuyá	33.691.962	45.121.639	43.412.374	54.327.100	47.076.835
Tara	47.998.516	45.906.469	42.877.627	42.328.865	45.378.534
Nueces del Brasil	19.887.626	18.911.821	25.289.418	25.289.418	31.322.881

Total	240.451.064	383.308.722	341.516.765	369.999.965	363.541.706
-------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Nota: elaboración propia en base a datos de Oportunidades comerciales en Europa para productos de Biocomercio (Maldonado Adanaque, 2018).

En la tabla antepuesta se puede apreciar algunos de los productos que exporta Perú proveniente de su biodiversidad, donde se visualiza el monto en dólares que generan dichas exportaciones.

2.4.6.3 Marco Normativo Perú.

Existen diferentes normas y leyes con el propósito de proteger la biodiversidad en Perú, además permiten una regulación para las actividades de biocomercio, a continuación, se trae a colación algunas de esas leyes que se consideran las más relevantes.

2.4.6.4 Ley General del Ambiente (Ley 28611).

Mediante la implementación de esta ley lo que se intenta es proteger el medio ambiente para que cada individuo del país tenga el derecho de vivir en un ambiente sano y saludable, así como el aprovechamiento de la diversidad biológica, para que cada persona tenga la oportunidad de aprovechar lo que esta brinda (Congreso de la República de Perú, 2005). Además, mediante esta la promulgación de esta ley se les da más protección a los recursos naturales y mediante la producción sostenible de estos generar un desarrollo económico del país.

2.4.6.5 Ley de protección al acceso a la diversidad biológica peruana y los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas (Ley 28216).

Con la ejecución de esta ley 28216 del año 2004 lo que se busca, como se plasma en el artículo 1 de la misma es, “otorgar protección al acceso a la diversidad biológica peruana y a los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas”, además se crea la Comisión nacional para la protección al acceso a la diversidad biológica peruana. (Congreso de la República de Perú, 2004)

2.4.6.6 Decreto Supremo 009-2010

Mediante la promulgación de este decreto 009 del año 2010 se crea en Perú la Comisión Nacional de Promoción de Biocomercio. Que tiene como funciones lo siguiente:

- *Aprobar el Plan Operativo Anual del Programa Nacional Biocomercio en el Perú;*
- *Velar por el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual del Programa Nacional Biocomercio en el Perú;*
- *Proponer y aprobar cambios y ajustes a las políticas, estrategias y líneas de acción del Programa Nacional Biocomercio en el Perú; Seleccionar, aprobar planes operativos y monitorear acciones de organismos ejecutores de proyectos gestionados en el marco del Programa Nacional Biocomercio en el Perú;*
- *Gestionar la obtención de rondós. promover las alianzas y cooperación para el desarrollo del Programa Nacional Biocomercio en el Perú; y, Difundir y promocionar las actividades de biocomercio a nivel nacional e internacional (Presidente de la República de Perú, 2010)*

2.4.6.7 Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley 29763).

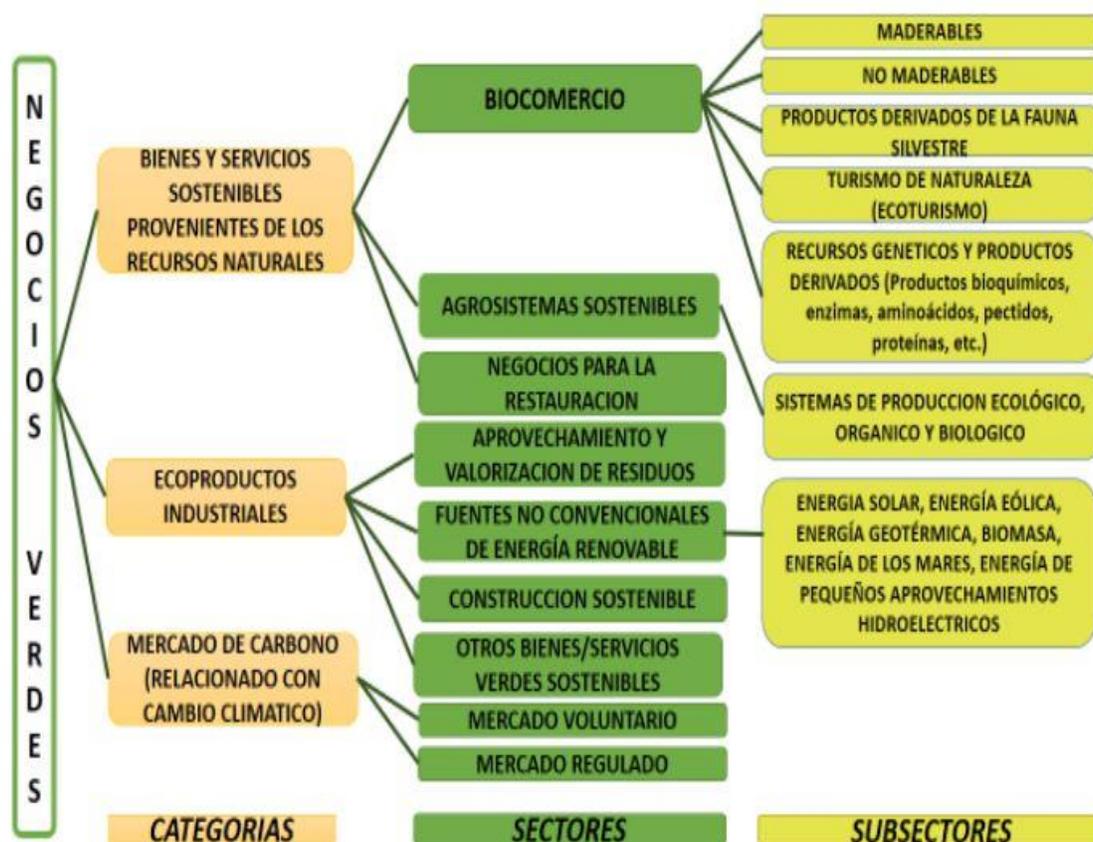
Mediante la puesta en marcha de esta ley 29763 del año 2015, que tiene como objeto según el artículo 1 de la misma lo siguiente:

“Promover la conservación, la protección, el incremento y el uso sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre dentro del territorio nacional, integrando su manejo con el mantenimiento y mejora de los servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, en armonía con el interés social, económico y ambiental de la Nación; así como impulsar el desarrollo forestal, mejorar su competitividad, generar y acrecentar los recursos forestales y de fauna silvestre y su valor para la sociedad” (Congreso de la República de Perú, 2015)

2.4.7 Categoría del Biocomercio en Colombia.

En la siguiente figura se visualiza la ubicación que tiene el biocomercio dentro de clasificación de negocios verdes.

Figura 1: Clasificación de los Negocios Verdes



Nota: Programa Nacional de Biocomercio Sostenible obtenido de: (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible., 2014); 25 de septiembre de 2021, página 35.

2.4.7.1 Clasificación del Biocomercio en Colombia.

Como se puede observar en la figura anterior el biocomercio se divide en cinco subsectores y para comprenderlos mejor a continuación se va a exponer cada uno de los

conceptos del biocomercio de forma literal de acuerdo al documento del Ministerio del medio ambiente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible., 2014):

“Productos Maderables: *aquellos provenientes del aprovechamiento sostenible de especies maderables de bosques naturales y plantaciones de especies nativas con fines de comercialización de maderas como materias primas o transformadas*

Productos no Maderables: *Aquellos productos obtenidos mediante el aprovechamiento sostenible de la flora, diferentes a productos maderables. Estos pueden ser: exudados (resinas, aceites, oleorresinas, utilizados para alimentación, productos farmacéuticos o industriales), estructuras vegetativas (tallos, hojas, raíces, yemas apicales) y partes reproductivas (nueces, frutos, aceites de semillas y semillas) entre otros.*

Productos derivados de la Fauna Silvestre: *Productos y subproductos derivados de las poblaciones de fauna silvestre: Son los productos procedentes de la extracción directa de las poblaciones naturales de fauna silvestre bajo medidas de manejo y extracción que permitan un mantenimiento y conservación de la especie y su hábitat.*

Turismo de la Naturaleza: *Aquel cuya oferta de productos y servicios se desarrolla en torno a un atractivo natural que se rige por principios de sostenibilidad.*

Ecoturismo: *Es aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. El ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible., 2014).*

Tabla 3: Exportaciones Agropecuarias en COP FOB (miles).

Descripción	2016	2017	2018	2019
Animales Vivos y Productos del Reino Animal	788,783,575.9	817,490,620.4	960,016,644.1	1,067,097,097.7
Productos del Reino Vegetal	15,000,219,811.9	15,310,876,530.9	14,736,177,194.4	16,946,519,410.5
Algodón	74,857,272.7	89,387,821.8	66,524,459.8	65,534,816.4
Total	15.863.860.660,5	15.482.013.4147	15.762.718.298,3	18.079.151.324,6

Nota: elaboración propias basado en datos de (SAC, 2020)

En la tabla anterior se muestran como se ha venido comportando las exportaciones de las diferentes categorías de productos que pueden relacionarse a la biodiversidad colombiana.

2.4.7.2 Las Pymes en Colombia

Los negocios verdes cuyo número rondaba los 1.414 en el año 2019 generaban alrededor de 21.053 empleos en Colombia, empresas conformadas en mayor medida por asociaciones familiares, campesinas y de grupos étnicos, que han venido impulsando la economía del país (Portafolio, 2019).

“Ya son alrededor de 230 empresas nacionales las que hacen parte de Global Reporting Initiative, una organización internacional reconocida por elaborar informes y memorias de sostenibilidad” (ProColombia, 2020). Esto con el fin de poder medir el impacto

que tiene el desarrollo de sus productos con respecto a los criterios de la sostenibilidad y tener una mayor factibilidad para entrar a los mercados internacionales.

2.4.7.3 Financiación del Biocomercio en Colombia

En Colombia existen diferentes entidades que dan su apoyo para la financiación y cofinanciación de iniciativas y desarrollo de Pymes, Mipymes y empresarios del biocomercio, cuya información se extrajo del PNBS. Para más información sobre cuáles son esas entidades visualizar la tabla 3: Entidades que financian el biocomercio.

2.4.7.4 Programa Nacional de Ecoetiquetado.

En el año 2002 fue publicado Programa Nacional De Ecoetiquetado, por medio del Ministerio de Medio Ambiente, el programa es de carácter voluntario y funge como mecanismo de información para los productos y servicios sostenibles. Tiene los siguientes objetivos.

- *Ser una herramienta informativa y comercial para diferenciar los productos y servicios menos nocivos al ambiente.*
- *Incentivar el crecimiento del mercado nacional de productos y servicios amigables con el ambiente.*
- *Promover un cambio hacia los productos verdes en las preferencias de compra de los consumidores.*
- *Facilitar el acceso al mercado y mejorar la imagen de los productos y servicios amigables con el ambiente.*
- *Incentivar el crecimiento de la producción de bienes y servicios amigables con el ambiente.*
- *Promover el uso y desarrollo de procesos, técnicas y tecnologías limpias o sostenibles (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible., 2014)*

Sello Ambiental Colombiano – SAC

“El Sello Ambiental Colombiano o el SAC es un instrumento de diferenciación voluntario, elaborado para el reconocimiento en el mercado de productos no alimenticios con un alto desempeño ambiental. El SAC es uno de los primeros esquemas de ecoetiquetado en Latinoamérica, en respuesta a las tendencias mundiales de creación de esquemas de identificación de bienes y servicios que ambientalmente son responsables (MAVDT 2006). El SAC fue creado por el MADS en el marco del Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes y fue presentado en Medellín en Bioexpo Colombia en octubre de 2005” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible., 2014).

Sello De Alimento Ecológico – SAE

“El Sello de Alimento Ecológico –SAE, es otro instrumento de diferenciación voluntario, creado para promover, diferenciar y posicionar productos alimenticios ecológicos. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR crea y reglamenta el otorgamiento del SAE mediante la Resolución 0148 de 2004, mediante la Resolución 036 de 2007, modifica su administración y uso y mediante la Resolución 0187 de 2006 adopta el reglamento para la producción primaria, procesamiento, empaçado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización de productos agropecuarios ecológicos y establece el sistema de control durante su producción procesamiento y comercialización” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible., 2014).

2.4.7.5 Marco normativo y legal de Colombia.

2.4.7.6 La Ley 99 de 1993.

La ley 99 de 1993 o Ley General Ambiental, mediante la cual se crea el Ministerio de Ambiente, así mismo la:

Creación y Objetivos del Ministerio del Medio Ambiente. Créase el Ministerio del Medio Ambiente como organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de impulsar una relación de respeto y armonía del hombre con la naturaleza y de definir, en los términos de la presente ley(Ley 99 de 1993), las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible (Congreso de Colombia, 1993)

2.4.7.7 Resolución Número 1555 de 2005

La Resolución Número 1555 de 2005, expedido por el ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial en el cual se estable:

...el Reglamento de Uso del Sello Ambiental Colombiano, para la promoción de productos que pueden reducir los efectos ambientales adversos, en comparación con otros productos de la misma categoría, contribuyendo así a un uso eficiente de los recursos naturales y a un elevado nivel de protección del medio ambiente (MINISTERIO DE AMBIENTE, 2005).

2.4.7.8 Decreto 1076 de 2015.

El Decreto 1076 de 2015, expedido por el presidente de la república, donde se recopila y racionaliza todas las normas de carácter reglamentario que rigen el sector ambiental y así contar con un instrumento único. (Presidente de la República de Colombia, 2021).

2.4.7.9 El Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES

El CONPES es creado con la Ley 19 de 1958 del año 1958 en el artículo 2, como mecanismo para realizar estudios y proponer políticas económicas del estado, además de actuar como entidad que vigile lo referente a las inversiones y consumo público para que estos sean aprovechados de la mejor manera posible, también como autoridad que brinde apoyo para el desarrollo del país mediante créditos internos y externos y políticas presupuestal del sector público, así mismo, generar una armonía con respecto a las relaciones con entidades internacionales y países amigos que brindan un asesoramiento técnico (Congreso de la República de Colombia., 1958).

2.4.7.10 Documento CONPES 3934.

Con este documento CONPES que trata sobre el crecimiento verde tiene como objetivo principal “Impulsar a 2030 el aumento de la productividad y la competitividad económica del país, al tiempo que se asegura el uso sostenible del capital natural y la inclusión social, de manera compatible con el clima” (CONPES, 2018).

Para lograr dicho objetivo se implementan cinco ejes esenciales (CONPES, 2018):

- Generar condiciones que promuevan nuevas oportunidades económicas basadas en la riqueza del capital natural: mediante la implementación de herramientas para mejorar las condiciones para el desarrollo de negocios verdes y de esta forma desarrollar y comercializar productos aprovechando la biodiversidad.
- Fortalecer los mecanismos e instrumentos para optimizar el uso de recursos naturales y energía en la producción y el consumo.
- Desarrollar lineamientos para constituir capital humano para el Crecimiento Verde.
- Fortalecer las capacidades en ciencia, tecnología e innovación para el crecimiento verde.

- Mejorar la coordinación interinstitucional, la gestión de la información y el financiamiento para la implementación de la Política de Crecimiento Verde a largo plazo.

2.4.7.11 Documento CONPES 3918.

Mediante la implementa de este documento de estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia, que tiene una visión hasta 2030, mediante el cual se proponen lineamientos para la implementación de los ODS en el país y se le hace un seguimiento por medio de metas e indicadores a cumplir. Los ODS se visualizan en el anexo (CONPES, 2018).

3 ALCANCE

Por medio de esta investigación de monografía, se propone dar a conocer el biocomercio como actividad con la que se pueden generar nuevos mecanismos de producción sostenibles, y donde las Pymes en Colombia aproveche la amplia biodiversidad que hay en el territorio nacional y emprender negocios en aras de incursionar en los mercados internacionales.

Esta investigación se desarrolla con la intención de poder identificar el biocomercio y las capacidades que tiene Colombia en comparación con Perú.

4 JUSTIFICACIÓN

Con el biocomercio se pueden desarrollar diversas actividades económicas, por medio de las cuales se producen productos que pueden ser orientados a los mercados internacionales y de esta forma generar recursos económicos que permitan tener un mejor desarrollo en cuanto a las exportaciones de productos sostenibles, y se pueda aprovechar toda la biodiversidad que hay en el país.

En el informe El Mercado De La Unión Europea Para Los Productos Sostenibles del Centro de Comercio Internacional dice:

“La demanda de productos producidos de forma sostenible se ha incrementado en los últimos años a escala mundial. The Nielsen Company realizó una encuesta en línea entre 30.000 consumidores de 60 países en 2015, en la que el 68 % de los encuestados afirmaban que estaban dispuestos a pagar más por los productos sostenibles. Este porcentaje representaba un aumento frente al 50 % registrado dos años antes.

La UE es el segundo mercado más importante, después de los Estados Unidos de América, en el sector de los productos producidos de conformidad con normas orgánicas. En general, estos productos se producen sin productos químicos, fertilizantes, plaguicidas u otras sustancias químicas artificiales. El valor en ventas minoristas registrado en 2017 fue de 34.300 millones de euros en la UE” (International Trade Centre, 2019).

Por otro lado, varios emprendimientos colombianos en el sector negocios verdes han mencionado cuál es el porcentaje de ventas que realizan al exterior en una encuesta realizada por el diario Portafolio; en el cual se menciona que de acuerdo con los negocios consultados, entre el 70% y el 90% de sus ventas se realizan fuera del país, incluso las pequeñas empresas que aún no han comenzado la comercialización de sus productos proyectan ventas del 100% en otras latitudes, esto indica que es una actividad con un buen potencial para las exportaciones donde se puede aprovechar en mayor medida el biocomercio como negocio

para las Pymes en el territorio nacional. Las exportaciones de este tipo negocios, llamados “negocios verdes” son realizados en mayor medida por empresas grandes con un nivel de comercialización del 95% y que las Pymes solo un 3%; y la gran mayoría de estas Pymes con un 60% solo han exportado en una ocasión (Portafolio, 2019)

La biodiversidad en Colombia permite que se desarrollen diferentes productos y servicios que sean de mayor agrado con la conservación del medio ambiente. El biocomercio sostenible, permite un desarrollo de productos con un menor margen de contaminación o riesgo que puedan ser fatales para el medio natural, por ende, se considera atractiva esta actividad generando mayor conciencia para la protección y conservación del ambiente.

Diferentes individuos expertos de comunidades indígenas, afrodescendientes, palenqueros, raizales, campesinas y locales de todas las regiones de Colombia, quienes alrededor de 4 años hicieron investigaciones, con el fin de reunir y analizar más de 1.500 fuentes de información científica secundaria, asociada a ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros, marinos e insulares (Instituto Humboldt, 2021). Por consiguiente, una de las formas en las que se puede evitar o mitigar lo dicho anteriormente es el desarrollo del biocomercio, puesto que este permite que se conserve el medio ambiente ya que su práctica busca un mejor aprovechamiento de la biodiversidad.

5 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo de investigación está enfocado en poder identificar desde el punto de vista descriptivo, cuáles son esas condiciones que Colombia está presentando en comparación con Perú y las capacidades y bondades que en este momento está ofreciendo Colombia para el desarrollo de biocomercio en el país.

Se hace un pequeño análisis y entrevista que son un aporte significativo para la investigación, definiendo cuáles son esas ventajas o beneficios que están presentando los negocios verdes en este momento en Colombia, buscando poder convertir el país en un referente para el desarrollo de actividades económicas donde la conservación del medio natural y el aprovechamiento de los recursos naturales es importante, teniendo presente que

Colombia no es un país industrializado, sino una nación que tiene muchos recursos naturales por la amplia biodiversidad que posee.

6 METODOLOGÍA

6.1 Técnicas e Instrumentos para Analizar la Información:

Se realizan entrevistas a expertos los cuales, desde sus experiencias y profesionalismos, transmiten información a través de una serie de preguntas que van enfocadas y orientadas a resolver la pregunta de investigación. Se realizaron dos entrevistas: La primera al señor Leonardo Andrés Bueno Castellano, quien trabaja para la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la segunda a la señora María Graciela Orjuela Sierra, representante legal de la empresa AITAB. A continuación, se presentan preguntas de cada una de las entrevistas, que van dirigidas de primera mano a resolver la pregunta de investigación. Para poder visualizar las preguntas de las entrevistas por favor remitirse a anexos.

Leonardo Andrés Bueno Castellano

Político de la Universidad Nacional de Colombia

Especialización en Gestión Energética de La Universidad de la Salle.

13 años vinculado en el Sistema Nacional Ambiental

Ahora se encuentra en la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

¿Qué es el biocomercio y Cuáles son las ventajas que tiene Colombia por la implementación de esta actividad?

El biocomercio es reconocer que la biodiversidad se puede aprovechar para generar nuevos productos. A medida que se hagan productos y se presten servicios a partir del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad estos van a tener un impacto ambiental positivo diferentes a otros modelos de producción.

Los negocios verdes se definen como actividades que generan impacto ambiental positivo. Colombia es uno de los países más biodiverso del mundo y en ese sentido tiene un gran potencial para desarrollar productos a partir de la biodiversidad.

En el caso de las empresas pymes en Colombia, ¿Qué estrategias se están desarrollando desde el ministerio de medio ambiente como apoyo para fortalecer las actividades de biocomercio en el país?

Se están identificando esas empresas que están aprovechando sosteniblemente la biodiversidad para consolidar esa oferta de productos que generan impacto ambiental positivo. Se encuentran en diferentes niveles:

- Empresas que aprovechan los recursos genéticos para generar nuevos productos. Por ejemplo: control biológico de plagas del sector agrícola, colorantes naturales para las industrias textiles o alimenticias.
- Aprovechar la biodiversidad a nivel de ecosistemas, por ejemplo: el ecoturismo
- El aprovechamiento de la fauna silvestre que no implique riesgo para las especies, por ejemplo, aprovechamiento de abejas nativas para miel de abeja, eso cría de mariposa
- En la biodiversidad empresas relacionadas con la economía forestal para productos maderables productos primarios del bosque (madera) y productos secundarios los no maderables como los frutos, fibras para hacer artesanías.

El plan nacional de negocios verdes busca identificar esas empresas, verificarlas a la luz de los criterios de negocios verdes y generar propuestas para que sean cada vez más visibles y se incorporen en el mercado.

¿En cuanto a exportaciones, los negocios verdes están exportando productos a los mercados internacionales?

Algunos, no todos, se sabe que los negocios verdes tienen un gran potencial de entrar a mercados internacionales, sin embargo, se ha identificado que la mayoría de los negocios verdes que están verificados son microempresas por ello necesitan un proceso de acompañamiento de asistencia técnica para que lleguen a un escalamiento empresarial y de ahí luego si puedan poder exportar.

Entrevista de la empresa AITAB.

Nombre de la empresa: AITAB – Asociación Innovadora de Tubérculos Andinos

Actividad que desarrolla: Agricultura y comercialización

Cuánto tiempo lleva en el mercado: 8 años

Nombre de quien responde: María Graciela Orjuela Sierra

Cargo en la empresa: Representante legal

¿Cuáles son las consideraciones que usted cree que el gobierno debe ofrecerle a usted o a su empresa pensando en potencializar el biocomercio?

Se debe pensar en el pequeño productor y los procesos de crecimiento, teniendo en cuenta la normativa y los costos que no es práctico para iniciar un proceso, como los registros Invima, que, aunque son necesarios los pequeños empresarios no tiene los medios económicos para realizar esos trámites y adicionalmente hay mucho desconocimiento de las normativas y para pagar las asesorías, considero que los aportes de las universidades pueden apoyar en estos procesos, pero también requieren un apoyo por parte del gobierno para superar esas barreras y poder aportar esas ideas valiosas a la comunidad que realmente lo necesita.

¿Considera que las normativas y entidades gubernamentales están apoyando firmemente el proceso de desarrollo de negocios verdes y biocomercio o cree que deben existir más normativas para tener más apoyo y beneficio para las empresas que realizan este tipo de actividad?

Si las apoyo, pero las grandes empresas, en las pequeñas empresas falta el acompañamiento durante su crecimiento, pienso que ese proceso es más personalizado y que en Colombia existen muchas propuestas interesantes, pero quedan a medio camino por falta de conocimiento en los procesos o en la normativa, la alternativa de realizar una normativa más accesible a la comunidad en general para lograr entenderla y siempre depender de un profesional, sin duda la academia es uno de los aliados estratégicos por su conexión con la comunidad y por su creatividad y compromiso, pero requieren apoyo real en estos procesos para que no quede solo como una buena idea plasmada en documento sino para fortalecer los temas agrícolas de nuestro país y para que esas ideas se vuelvan realidad y ayuden a empresas como la nuestra a evolucionar.

6.2 Fuentes de Información Secundarias:

Se analizan documentos y referencias bibliográficas, como también información alojadas en repositorios, páginas web gubernamentales, para fortalecer todo el contexto teórico que se encuentra enfocado hacia la investigación.

6.3 Definición y Justificación del Tipo de Estudio:

Estudio cualitativo de orden característico investigativo, referencial buscando reconocer las bondades y capacidades que se pueden contemplar desde el punto de vista del biocomercio para la implementación de las empresas pymes pensando en el comercio internacional.

7 RESULTADOS Y ANÁLISIS

A continuación, se van a presentar los resultados que ayudarán a resolver cada uno de los objetivos específicos.

Para el objetivo específico: Realizar un análisis bibliográfico y documental de países europeos que promueven las actividades de biocomercio.

- En Europa se está presentando una tendencia en pro al consumo de los productos sostenibles. Los consumidores en esta región son más exigentes y tienen mayor conciencia sobre el impacto ambiental, por ende, el consumo de este tipo de productos va cada vez en aumento.
- Nuevas políticas que se están implementado por la Unión Europea, buscando un mejoramiento en el consumo de productos sostenibles, brindándoles nuevos derechos a los consumidores para que estos tengan consciencia y por medio de ello la oportunidad de proteger el medio ambiente mediante el consumo de este tipo de productos.

Para el objetivo: Recopilar qué normas regulan o promueven el biocomercio dentro de la categoría de negocios verdes.

- Desde 1993 Colombia ha venido implementado diferentes políticas y leyes en beneficio para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, siendo así que mediante la promulgación de la Ley General Ambiental mencionada anteriormente, donde se busca un buen manejo del territorio nacional, para el aprovechamiento de los recursos naturales y para impulsar el desarrollo sostenible en el país como mecanismo dinamizador del medio ambiente, darle una mayor

importancia a los recursos naturales renovables para que la explotación de estos sean de un mayor beneficio o tengan un mejor impacto ambiental.

- También con el decreto 1076 de 2015, por medio del cual se hace una recopilación de todas esas leyes y decretos que tienen relación con el medio ambiente donde se puede visualizar el manejo y cuidado que se debe tener con el medio ambiente, siendo este parte importante para el aprovechamiento de recursos naturales; permitiendo el desarrollo de negocios verdes y en consecuencia el biocomercio.
- Los documentos CONPES emitidos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, buscan generar políticas para el crecimiento económico del país estableciendo unos lineamientos y metas a cumplir.

Para el objetivo: Realizar entrevistas a expertos en biocomercio quienes desde su experiencia ayudará a resolver y entender el concepto de biocomercio y las condiciones en las que Colombia implementa dicha actividad.

- Por medio, de la entrevista que se realizó al señor Leonardo Andrés Bueno Castellano, quien trabaja para la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se puede señalar que los negocios verdes son una parte importante para el aprovechamiento de la biodiversidad que hay en Colombia. Con los diferentes documentos CONPES que se promulgan en donde se intenta potencializar los negocios verdes en Colombia, pero debido a que el desarrollo de negocios verdes se hace de forma voluntaria no se está sacando el mejor provecho, puesto a que son pocas las empresas que se suman a esta iniciativa para desarrollar productos sostenibles.
- Mediante la entrevista realizada a la señora María Graciela Orjuela Sierra, representante legal de la empresa AITAB, se observa la falta de acompañamiento de las entidades de gobiernos para las Pymes de Biocomercio, donde el apoyo está más enfocado para las grandes empresas.

Para el objetivo: Hacer un análisis comparativo y competitivo de Colombia con respecto a Perú, el cual es un referente en cadenas de valor en materia de biocomercio.

- Perú es un país que ha venido promulgando diferentes leyes y decretos para darle un mejor trato al medio ambiente y sacar provecho de los recursos naturales que tiene dicho país, siendo así que mediante la Ley General del Ambiente se busca que los individuos de este país aprovechen la biodiversidad desarrollando diferentes actividades económicas, las que permiten que el país tengan un crecimiento económico por medio del aprovechamiento de los recursos naturales (Congreso de la República de Perú, 2015) La actividad de biocomercio se ha venido desarrollando desde los 2000 en Perú, impulsando diferentes Programas de Biocomercio que buscan el fortalecimiento del mismo, por medio de diferentes lineamientos y estrategias, apoyadas por leyes y decretos que actúan para la protección de la biodiversidad biológica y el desarrollo del biocomercio por parte de los individuos de las diferentes zonas del país.
- También la ley de protección al acceso a la diversidad biológica peruana y los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas, que está avalada por una Comisión nacional que lleva el mismo nombre de esa ley; es la entidad que se encargada de dicha protección, como el de los resguardos indígenas cuyos conocimientos denotan ser una parte importante en dicho país. Además, las diferentes comunidades como resguardos indígenas, comunidades afroperuanas, amazónicas, los conocimientos de estas son muy importantes para el desarrollo de biocomercio, Por esta razón las comunidades antes mencionadas juegan un papel muy importante con lo relacionado a la protección y aprovechamiento de la biodiversidad biológica y por ende en el desarrollo de actividades de biocomercio en el Perú.
- Los programas en Colombia que buscan fortalecer el biocomercio, por medio de la implementación de políticas para que se le dé un uso adecuado a la diversidad biológica. Además, mediante el fortalecimiento empresarial y con los productores se

busca generar cadenas de valor para impulsar el biocomercio en el territorio nacional y que esta pueda llegar a ser una actividad importante para la economía del país y así tener generar un crecimiento económico en las diferentes regiones donde se implemente.

- Como se ha mencionado anteriormente, en la UE se está implementando políticas en beneficio al consumo y desarrollo de productos sostenibles, esto puede significar un mercado potencial para aquellas pymes en Colombia que están desarrollando el biocomercio actualmente y las que vayan a incursionar en el mismo en los años venideros, es por ello la suma importancia y el cumplimiento de los diferentes programas y leyes que en el país se han venido promulgando para fortalecer los negocios verdes y biocomercio como mecanismos de protección y conservación del medio ambiente.
- En cuanto a las leyes en beneficio a la protección de la biodiversidad y el poder implementar biocomercio, se puede percibir que ambos países desde el año 2000 han venido promulgando leyes que son inherentes para la conservación de la biodiversidad y con ello se han venido beneficiando las actividades comerciales donde el aprovechamiento de la biodiversidad es una parte importante, es decir que aunque algunas leyes se promulgan para la protección del medio ambiente la actividad del biocomercio se ven amparadas en estas.
- Así mismo, en Perú se han implementado leyes y decretos que son directamente para el beneficio y el desarrollo de biocomercio donde se intenta impulsar este tipo de actividades para sacarle un mayor provecho a la biodiversidad del país y aprovechar los recursos naturales, pero, Colombia no se queda atrás ya que por medio de los documentos CONPES ha venido generando e impulsando mecanismos para el desarrollo de negocios verdes y este caso el biocomercio se está beneficiando, aunque al biocomercio no se le está dando un trato directo en el país, si se encuentra amparado dentro de los negocios verdes.

- Por otra parte, en cuanto a los programas a favor del biocomercio cada país ha venido efectuando programas para generar y potencializar los negocios donde se aprovecha la biodiversidad, generando lineamientos estratégicos como mecanismo impulsor de este tipo de actividad, dando a conocer el biocomercio como actividad donde las diferentes comunidades de las diferentes zonas geográficas pueda aprovechar los recursos naturales que les brinda el sector donde se ubican.
- Además, sobre el análisis comparativo de entre Colombia y Perú, se logra comprender que el país vecino el desarrollo de las actividades de biocomercio tiene más soporte de las entidades públicas lo que permite que estas tengan un mayor alcance en comparación con Colombia, es por esta razón que el desarrollo de las actividades de biocomercio son más notorias en Perú ya que en este país, sus políticas tienen un mayor beneficio en las actividades relacionada con el biocomercio.

8 CONCLUSIONES Y LOGROS

- El análisis comparativo entre Colombia y Perú, se logra comprender que en Perú el desarrollo de las actividades de biocomercio tiene más soporte de las entidades públicas permitiendo mayor alcance en comparación con Colombia.
- Aunque Colombia y Perú tienen mega biodiversidad, para el aprovechamiento de esta es esencial que se implementen herramientas y mecanismos para generar una alta competitividad en el desarrollo de productos sostenibles, donde se puedan aprovechar toda esa variedad de recursos naturales.
- Hay que tener presente que Colombia y Perú son países en vía de desarrollo y esto puede representar que los organismos encargados en la gestión de promover e impulsar el biocomercio no sean lo suficientemente eficientes con sus respectivas responsabilidades.

- El apoyo por parte de las entidades gubernamentales es mínimo y no facilita que estas empresas tengan un apoyo técnico para cumplir con los estándares internacionales que les permita exportar sus productos.
- Los programas colombianos en beneficio del biocomercio juegan un papel muy importante en el desarrollo de esta actividad, pero el cumplimiento de este debe ser esencial para que se logren dichas metas que los programas proponen.
- Por todo lo dicho hasta aquí es importante que se desarrollen programas de capacitación de biocomercio, para que las personas que desean incursionar en el desarrollo de este tipo de actividades y las que ya lo están haciendo, puedan tener el conocimiento necesario, así mismo recibir acompañamientos o se pueda implementar alguna guía técnica en cuanto a qué medidas se deben tener en cuenta para la exportación de productos desarrollados mediante la actividad de biocomercio.

9 BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Amanatidis , G. (Octubre de 2021). *El Parlamento Europeo es un importante foro de debate político y de decisión al nivel de la UE*. Recuperado el 13 de Octubre de 2021, de Parlamento Europeo:
<https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/77/el-consumo-y-la-produccion-sostenibles>
- Baena, J. M. (22 de Julio de 2015). Biocomercio, una salida en el posconflicto. *El Espectador*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2021, de
<https://www.elespectador.com/ambiente/biocomercio-una-salida-en-el-posconflicto-article-574415/>
- Centro de Comercio Internacional. (2001). *Forum de Comercio*. Recuperado el 23 de Octubre de 2021, de Centro de Comercio Internacional:
<https://www.forumdecomercio.org/La-ventaja-competitiva-nacional/>
- Comité Biocomercio PERÚ. (2003). *Repositorio Prom Perú*. Recuperado el 23 de Octubre de 2021, de Prom Perú:
https://repositorio.promperu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/921/Programa_Nacional_Promocion_Biocomercio_Peru_2003_keyword_principal.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Congreso de Colombia. (22 de Diciembre de 1993). *Ministerio del interior*. Recuperado el 7 de Octubre de 2021, de Mininterior:
https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/dacn_ley_99_de_1993_0.pdf
- Congreso de la Republica de Colombia. (18 de Noviembre de 1958). *El Portal Único del Estado Colombiano*. Recuperado el 18 de Octubre de 2021, de GOV.CO:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8271>
- Congreso de la República de Perú. (7 de Abril de 2004). *Sistema nacional de información ambiental*. Recuperado el 22 de Octubre de 2021, de SINIA:

<https://sinia.minam.gob.pe/normas/ley-proteccion-acceso-diversidad-biologica-peruana-conocimientos>

Congreso de la República de Perú. (13 de Octubre de 2005). *La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Recuperado el 12 de Octubre de 2021, de FAO: <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC081742/>

Congreso de la República de Perú. (2015). *Ministerio de ambiente*. Recuperado el 22 de Octubre de 2021, de Miniam: <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-29763.pdf>

Congreso del Perú. (1993). *Constitución Política del Perú 1993*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2021, de <https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1996/constitucion/cons1993.htm>

CONPES. (10 de Julio de 2018). *Coordinar la formulación del Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado el 18 de Octubre de 2021, de Departamento Nacional de Planeación: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes#k=#s=211>

CONPES. (15 de Marzo de 2018). *Coordinar la formulación del Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado el 18 de Octubre de 2021, de Departamento Nacional de Planeacion: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes#k=#s=211>

Corporación Andina de Fomento. (Marzo de 2005). *SCIOTECA*. Recuperado el 2 de Octubre de 2021, de SCIOTECA espacio de conocimiento: https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/661/Biocomercio_en_la_subregion_andina._Oportunidades_para_el_desarrollo.pdf?sequence=3&isAllowed=y#:~:text=%E2%80%9CBiocomercio%20en%20la%20Subregi%C3%B3n%20Andina,%20Ecuador%20Per%C3%BA%20y%20Ven

de la Cruz Doria, T. (2016). *Revista PUCP*. Recuperado el 22 de Septiembre de 2021, de InnovaG: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/innovag/article/view/18759>

European Commission. (s.f.). Recuperado el 19 de Octubre de 2021, de EU Ecolabel for Consumers: <https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/eu-ecolabel-for-consumers.html>

European Commission. (11 de March de 2020). Recuperado el 16 de Octubre de 2021, de The Commission helps to shape the EU's overall strategy, proposes new EU laws and policies, monitors their implementation and manages the EU budget.:

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_20_420

Instituto Humboldt. (30 de Junio de 2021). *Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2021, de humboldt: <http://www.humboldt.org.co/es/boletines-y-comunicados/item/1658-grave-deterioro-de-la-biodiversidad-nacional-pone-en-riesgo-la-vida-en-colombia>

International Trade Centre. (2019). *The European Union Market for Sustainable Products*. Ginebra: International Trade Centre, European Commission. Recuperado el 5 de Septiembre de 2021, de <https://www.intracen.org/publication/The-European-Union-market-for-sustainable-products/>

Larrea, N. (5 de Febrero de 2021). *Banco de desarrollo comprometido con mejorar la calidad de vida de todos los latinoamericanos*. Recuperado el 16 de Octubre de 2021, de Banco de Desarrollo de America Latina: <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/02/el-pacto-verde-europeo-que-implica-para-las-agroexportaciones-latinoamericanas/>

Maldonado Adanaque, C. (28 de Marzo de 2018). *Repositorio Prom Perú*. Recuperado el 23 de Octubre de 2021, de Prom Perú: <https://repositorio.promperu.gob.pe/handle/123456789/3793>

Ministerio de ambiente de Perú. (Enero de 2014). *Ministerio de ambiente de Perú*. Recuperado el 03 de 10 de 2021, de Ministerio del Ambiente: <https://www.minam.gob.pe/diversidadbiologica/wp-content/uploads/sites/21/2013/10/Manual-Biocomercio.pdf>

MINISTERIO DE AMBIENTE. (25 de Octubre de 2005). *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. Recuperado el 7 de Octubre de 2021, de ICBF: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minambientevdt_1555_2005.htm

Ministerio de ambiente. (Julio de 2014). *Ministerio de ambiente*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2021, de Miniambiente:

https://www.minambiente.gov.co/images/NegociosVerdesysostenible/pdf/biocomercio_/PROGRAMA_NACIONAL_DE_BIOCOMERCIO_SOSTENIBLE.pdf

Ministerio de ambiente. (2019). *Ministerio de ambiente*. Recuperado el 13 de Septiembre de 2021, de minambiente:

<https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4317-colombia-el-segundo-pais-mas-biodiverso-del-mundo-celebra-el-dia-mundial-de-la-biodiversidad>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2014). *Programa Nacional de Biocomercio Sostenible*. Programa Nacional de Biocomercio Sostenible.

Recuperado el 25 de Septiembre de 2021, de

https://www.minambiente.gov.co/images/NegociosVerdesysostenible/pdf/biocomercio_/PROGRAMA_NACIONAL_DE_BIOCOMERCIO_SOSTENIBLE.pdf

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2010). *Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible*. Política Nacional de Producción y Consumo

Sostenible., Bogota D.C. Recuperado el 04 de Octubre de 2021, de

https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/Programa_y_consumo_sostenible/polit_nal_produccion_consumo_sostenible.pdf

Ministerio de Comercio y Exterior de Perú. (22 de Julio de 2016). *Ministerio de Comercio y Exterior de Perú*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2021, de Mincetur:

<https://consultaslinea.mincetur.gob.pe/DocumentosNormativos/Publico/Imagen.aspx?ITEM=132856>

Ministerio de Comercio y Exterior de Perú. (22 de 7 de 2016). *Ministerio de Comercio y Exterior de Perú*. Recuperado el 20 de 9 de 2021, de Mincetur:

<https://consultaslinea.mincetur.gob.pe/DocumentosNormativos/Publico/Imagen.aspx?ITEM=132856>

Ministerio del Ambiente del Ecuador. (Noviembre de 2016). *FAO*. Recuperado el 2 de Octubre de 2021, de La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC169465/>

- Naciones Unidas. (2007). *Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo*. Recuperado el 12 de Octubre de 2021, de ProPeru:
https://repositorio.promperu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/1329/Principios_criterios_biocomercio_2007_keyword_principal.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Portafolio*. (21 de Marzo de 2019). Recuperado el 7 de Septiembre de 2021, de Diario de informacion de noticias y negocios:
<https://www.portafolio.co/negocios/empresas/negocios-verdes-con-potencial-exportador-desaprovechado-527619>
- Portafolio*. (18 de Noviembre de 2019). Recuperado el 19 de Octubre de 2021, de Diario de informacion de noticias y negocios: <https://www.portafolio.co/negocios/que-son-los-verdes-y-cuantos-empleos-genera-en-el-pais-535667>
- Presidente de la República de Perú. (5 de Julio de 2010). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Recuperado el 10 de Octubre de 2021, de FAO: <https://www.fao.org/faolex/results/details/en/c/LEX-FAOC114877>
- Presidente de la República de Colombia. (24 de Junio de 2021). *Función pública*. Recuperado el 8 de Octubre de 2021, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=78153
- ProColombia*. (22 de Abril de 2020). Recuperado el 10 de Octubre de 2021, de Exportaciones Turismo e Inversion marca país: <https://procolombia.co/noticias/en-colombia-las-empresas-exportadoras-aplican-cada-vez-mas-estandares-sostenibles>
- Pymas. (s.f.). *Es un portal de contenido y herramientas gratuitas para pymes*. Recuperado el 18 de Octubre de 2021, de Pymas: <https://www.pymas.com.co/ideas-para-crecer/mundo-pyme/caracteristicas-pymes-colombia>
- Rico, G. (15 de Noviembre de 2017). *Mongabay periodismo ambiental independiente*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2021, de Mongabay:
<https://es.mongabay.com/2017/11/biocomercio-una-estrategia-desarrollo-sostenible-colombia/>

- Rincón, J. A. (3 de Marzo de 2021). *Tendencias de Mercado – Países Bajos*. Recuperado el 5 de Octubre 5 de 2021, de ECO EXT: <https://www.acoext.com/blog/tendencias-de-mercado-paises-bajos#>
- Roldán Fdez, L. (10 de Febrero de 2020). *Ecología verde*. Recuperado el 19 de Octubre de 2021, de Ecología verde: <https://www.ecologiaverde.com/biodiversidad-en-el-peru-caracteristicas-e-importancia-2467.html>
- SAC. (12 de febrero de 2020). *Sociedades Agrícolas de Colombia*. Recuperado el 29 de octubre de 2021, de SAC: <https://sac.org.co/>
- Salazar Cantú, J. d. (Junio de 2015). *Sistema de Información Científica*. Recuperado el 24 de Octubre de 2021, de Universidad Autónoma de Nuevo León: <https://www.redalyc.org/pdf/607/60735446003.pdf>
- Sánchez Galán, J. (s.f.). *Econopedia*. Recuperado el 19 de Octubre de 2021, de Diccionario economico: <https://economipedia.com/definiciones/ventaja-comparativa.html>
- UNCTAD. (2017). BioTrade and Access and Benefit Sharing: From concept to practice. *United Nations Conference on Trade and Development, I*, pág. 118. Recuperado el 14 de Septiembre de 2021, de https://unctad.org/system/files/official-document/ditcted2017d6_en.pdf
- United Nations. (Febrero de 2020). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*. Recuperado el 13 de Octubre de 2021, de UNCTAD: https://unctad.org/system/files/official-document/ditcted2020d2_en.pdf

10 ANEXOS

Tabla 4: Principios del Biocomercio.

Principios	Descripción
Principio 1: Conservación de la biodiversidad.	La conservación de la biodiversidad es uno de los tres objetivos interrelacionados del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), que se centra en conservar la riqueza de especies, ecosistemas y diversidad genética.
Principio 2: Uso sostenible de la biodiversidad.	Centrándose en el uso de la biodiversidad de una manera que mantenga su potencial para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras.
Principio 3: Distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la Biodiversidad.	La distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos, este principio aborda los aspectos sociales y económicos de la biodiversidad involucrados en las negociaciones de los precios y condiciones de compra.
Principio 4: Sostenibilidad socioeconómica (de gestión, productiva, financiera y de mercado).	Para que las actividades de Biocomercio cumplan con sus compromisos relativos a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, así como con una participación justa y equitativa de los beneficios, estas actividades deben basarse

	en políticas, procedimientos y prácticas comerciales sólidas
Principio 5: Cumplimiento de la legislación nacional e internacional.	Se basa en el cumplimiento de las normas aplicables bajo la legislación local, nacional e internacional. Este Principio facilita el cumplimiento legal al delinear los principales acuerdos internacionales y las diferentes leyes nacionales y locales relevantes
Principio 6: Respeto a los derechos de los actores involucrados en las actividades de Biocomercio.	Este principio está dirigido a promover y proteger los derechos de estos actores, incluidos sus derechos humanos fundamentales, sus derechos como trabajadores y empleados, y sus derechos como parte de los grupos vulnerables.
Principio 7: Claridad sobre el derecho de uso y acceso a los recursos naturales	Este principio busca garantizar que las actividades de Biocomercio respeten la tenencia de la tierra y los derechos de uso del acceso a los recursos naturales, así como el conocimiento tradicional asociado.

Nota: Elaboración propia con datos de (United Nations, 2020)

Tabla 5: Entidades que financian el biocomercio.

ENTIDAD O MECANISMO DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA HERRAMIENTA
Fondo de Compensaciones Ambientales.	El Fondo de Compensación Ambiental (FCA) es un instrumento financiero de redistribución de recursos entre Corporaciones, con beneficio para aquellas que cuentan con menores posibilidades de generación de ingresos, incluyendo a las Corporaciones de Desarrollo Sostenible.
BANCOLDEX	Bancoldex (Banco de desarrollo empresarial colombiano). Diseña y ofrece nuevos instrumentos, financieros y no financieros, para impulsar la competitividad, la productividad, el crecimiento y el desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas colombianas, ya sean exportadoras o del mercado nacional.
Fondo Emprender	Es un Fondo de Capital Semilla, creado por el Gobierno Nacional y opera como una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, para financiar iniciativas empresariales que provengan de emprendedores que cumplan con el perfil de beneficiarios.
FINAGRO	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario ofrece recursos de crédito a través de intermediarios financieros para el desarrollo de proyectos de este sector. La financiación al Sector Agropecuario y Rural se agrupa en líneas de crédito para Capital de Trabajo, Inversión y Normalización de Cartera.

Nota: elaboración propia basada en datos del (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible., 2014).

Tabla 6: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2017	2018	2019
Erradicando la pobreza y promoviendo la prosperidad en un mundo cambiante	Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes	Empoderando a las personas y asegurando inclusión e igualdad
ODS 1: Fin de la pobreza ODS 2: Hambre cero ODS 3: Salud y bienestar ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 14: Vida submarina	DS 6: Agua limpia y Saneamiento ODS 7: Energía asequible y no contaminante ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 15: Vida de ecosistemas Terrestres	ODS 4: Educación de calidad ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 13: Acción por el clima ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Nota: (CONPES, 2018)

Entrevista Oficina de Negocios Verdes.

Leonardo Andrés Bueno Castellano

Político de la Universidad Nacional de Colombia

Especialización en Gestión Energética de La Universidad de la Salle.

13 años vinculado en el Sistema Nacional Ambiental

Ahora se encuentra en la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

¿Qué es el biocomercio y Cuáles son las ventajas que tiene Colombia por la implementación de esta actividad?

El biocomercio es reconocer que la biodiversidad se puede aprovechar para generar nuevos productos. A medida que se hagan productos y se presten servicios a partir del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad estos van a tener un impacto ambiental positivo diferentes a otros modelos de producción.

Los negocios verdes se definen como actividades que generan impacto ambiental positivo.

Colombia es uno de los países más biodiverso del mundo y en ese sentido tiene un gran potencial para desarrollar productos a partir de la biodiversidad.

En el caso de las empresas pymes en Colombia, ¿Qué estrategias se están desarrollando desde el ministerio de medio ambiente como apoyo para fortalecer las actividades de biocomercio en el país?

Se están identificando esas empresas que están aprovechando sosteniblemente la biodiversidad para consolidar esa oferta de productos que generan impacto ambiental positivo. Se encuentran en diferentes niveles:

- Empresas que aprovechan los recursos genéticos para generar nuevos productos. Por ejemplo: control biológico de plagas del sector agrícola, colorantes naturales para las industrias textiles o alimenticias.
- Aprovechar la biodiversidad a nivel de ecosistemas, por ejemplo: el ecoturismo
- El aprovechamiento de la fauna silvestre que no implique riesgo para las especies, por ejemplo, aprovechamiento de abejas nativas para miel de abeja, eso cría de mariposa

- En la biodiversidad empresas relacionadas con la economía forestal para productos maderables productos primarios del bosque (madera) y productos secundarios los no maderables como los frutos, fibras para hacer artesanías.

El plan nacional de negocios verdes busca identificar esas empresas, verificarlas a la luz de los criterios de negocios verdes y generar propuestas para que sean cada vez más visibles y se incorporen en el mercado.

De acuerdo con las empresas que realizan actualmente actividades de biocomercio, ¿están realizando algún tipo de acompañamiento o seguimiento con las empresas que lo están desarrollando?

Se está haciendo un acompañamiento de asistencia técnica que los ayude a fortalecerse e incorporarse cada vez más en el mercado.

¿Cómo están haciendo la selección de las empresas pymes para ser parte y beneficiarse o recibir apoyo por parte del ministerio? ¿Se está desarrollando algún plan para potenciar el Biocomercio?

El plan nacional opera de manera regionalizada, en cada región del país hay una autoridad y cada una de ella ha creado ventanillas de negocios verdes cualquier empresario que tenga sus actividades con impacto ambiental positivo se puede inscribir en las ventanillas para ser verificado bajo los criterios de negocios verdes.

También, se cuenta con una metodología para el emprendimiento verde, donde se busca que desde la fase de ideación se incorporen los componentes de sostenibilidad y los criterios de negocios verdes en los nuevos modelos de negocios.

Con el plan nacional de negocios verdes que se ha venido implementando se está potencializando, actualmente hay 3070 negocios que han sido verificado a nivel nacional

vinculados a los programas regionales de estos un 30 % (933) tienen que ver con sistemas productivos de biocomercio.

¿Cuáles son las políticas y normativas que están regulando el Biocomercio actualmente en el país, y desde su experiencia, cree que son suficientes aquellas normativas o se deben hacer ajustes?

Está el programa nacional de biocomercio que fue expedido en el año 2014 y también el plan nacional de negocios verdes expedido en el año 2014.

Se plantean metas de orden nacional a largo plazo en los documentos CONPES 3918 el de agenda para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en el país y en el documento CONPES 3934 el de política y crecimiento verde

Nos encontramos en una fase muy inicial por ahora el desarrollo de productos a partir del aprovechamiento de la biodiversidad o el desarrollo de modelos de negocios verdes es algo que se hace de manera voluntaria por parte de los empresarios, por ello nos encontramos en esa fase inicial y que más adelante se requiere de un marco normativo un poco más robusto que lleve a que el tema sea un poco obligatorio. Igualmente es un proceso que no se puede hacer de un día para otro porque implicaría mucho riesgo para el sector productivo nacional.

Es un proceso que a futuro va a marcar tendencia en el mercado.

¿Se están cumpliendo actualmente las propuestas del plan nacional de biocomercio sostenible y cuáles son los planes que tiene para los años posteriores a 2024?

Va bien en cuanto a las metas que se han planteado creciendo el número de negocios verdes y de caras a las metas de largo plazo se espera que en el año 2030 tener 12.230 negocios verdes verificados y muchos de ellos tendrán su origen en sistemas productivos de biocomercio.

Espera que para el próximo plan nacional de desarrollo tener unas metas cada vez más ambiciosas en el tema de negocios verdes y biocomercio.

¿En cuanto a exportaciones, los negocios verdes están exportando productos a los mercados internacionales?

Algunos, no todos, se sabe que los negocios verdes tienen un gran potencial de entrar a mercados internacionales, sin embargo, se ha identificado que la mayoría de los negocios verdes que están verificados son microempresas por ello necesitan un proceso de acompañamiento de asistencia técnica para que lleguen a un escalamiento empresarial y de ahí luego si puedan poder exportar.

Entrevista de la empresa AITAB.

Nombre de la empresa: AITAB – Asociación Innovadora de Tubérculos Andinos

Actividad que desarrolla: Agricultura y comercialización

Cuánto tiempo lleva en el mercado: 8 años

Nombre de quien responde: María Graciela Orjuela Sierra

Cargo en la empresa: Representante legal

¿Se ha sentido respaldado por parte de las entidades del gobierno para el desarrollo de negocios verdes y biocomercio? Como actividad pensando en la exportación de su producto.

Las entidades que nos han colaborado han sido Corpochivor, con capacitaciones y fortaleciendo la asociación, en apoyo de mejoramiento de procesos de productos campesinos y buenas prácticas agrícolas. Pertenece a los negocios verdes, por la pandemia nos hemos aislado un poco, y como es una asociación de campesinos, se nos dificultó volver a la normalidad de nuestras actividades asociativas por temas de reuniones pues no todos tienen acceso o saben ingresar desde las redes sociales o desde las plataformas de reuniones.

¿Cómo ve el proceso de negocios verdes y biocomercio en el país?

Es un proceso interesante, sin embargo, se estructura desde el tema general, pero no está ajustado a los pequeños y medianos comerciantes, en nuestro caso tenemos la certificación, pero faltan capacitaciones y recursos para suplir las necesidades del mercado garantizando la calidad de los productos que tiene a su disposición la asociación. Opinamos que se debe fortalecer la participación de los actores del territorio, que tienen la experiencia de sus cultivos y saben sobre el manejo de los tiempos.

¿Cuánto tiempo cree que requiere una empresa para poder empezar a exportar sus productos relacionados con los negocios verdes y biocomercio?

Año y medio puede ser un tiempo prudente para perfeccionar los procesos de producción y mejorar la imagen de venta para ser más llamativo el producto, esto si se contara con profesionales capacitados sobre el tema de permisos sanitarios y el apoyo durante el proceso de trámite de permisos para lograr garantizar la mejor calidad de los productos y la seguridad y satisfacción del consumidor.

¿Cómo cree usted que puede ser el proceso logístico adecuado para poder hacer que las exportaciones tengan mayor facilidad para mercados internacionales?

Para el proceso logístico se requiere un profesional que acompañe los procesos de cultivos (ICA) y la transformación para que se adquiriera la política de calidad de procesos y su clasificación para cumplir con los estándares de calidad para exportación. Los productos procesados serían los que tienen potencial de exportación dado que tienen más tiempo de durabilidad y pueden mantener la calidad en un tiempo más extenso, como las mermeladas, mientras los productos en fresco se pueden es para ventas nacionales por el tiempo de duración.

¿Cuáles son los países que normalmente usted considera donde se está teniendo mayor aceptación de los productos enfocados en biocomercio?

Creo que el biocomercio ha favorecido a muchas empresas grandes, en nuestro caso no hemos logrado cumplir con los estándares de cantidad para lograr exportar dado que son productos naturales que tienen tiempos diferentes y producción diferente, por tal motivo no puedo saber con certeza cuáles países tienen potencial en temas de biocomercio.

¿Cuáles son las consideraciones que usted cree que el gobierno debe ofrecerle a usted o a su empresa pensando en potencializar el biocomercio?

Se debe pensar en el pequeño productor y los procesos de crecimiento, teniendo en cuenta la normativa y los costos que no es práctico para iniciar un proceso, como los registros Invima, que, aunque son necesarios los pequeños empresarios no tienen los medios económicos para realizar esos trámites y adicionalmente hay mucho desconocimiento de las normativas y para pagar las asesorías, considero que los aportes de las universidades pueden apoyar en estos procesos, pero también requieren un apoyo por parte del gobierno para superar esas barreras y poder aportar esas ideas valiosas a la comunidad que realmente lo necesita.

¿Considera que las normativas y entidades gubernamentales están apoyando firmemente el proceso de desarrollo de negocios verdes y biocomercio o cree que deben existir más normativas para tener más apoyo y beneficio para las empresas que realizan este tipo de actividad?

Si las apoyo, pero las grandes empresas, en las pequeñas empresas falta el acompañamiento durante su crecimiento, pienso que ese proceso es más personalizado y que en Colombia existen muchas propuestas interesantes, pero quedan a medio camino por falta de conocimiento en los procesos o en la normativa, la alternativa de realizar una normativa más accesible a la comunidad en general para lograr entenderla y siempre depender de un profesional, sin duda la academia es uno de los aliados estratégicos por su conexión con la comunidad y por su creatividad y compromiso, pero requieren apoyo real en estos procesos para que no quede solo como una buena idea plasmada en documento sino para fortalecer los temas agrícolas de nuestro país y para que esas ideas se vuelvan realidad y ayuden a empresas como la nuestra a evolucionar.